REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 001 **Fecha del Traslado:** 24/01/2023 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120100126200	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JHONY ALBERTO HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300120120117600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JUAN CARLOS GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300120120129900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOHAN STIVEN LOPEZ GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300120210109100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	OSCAR DUVAN VARGAS MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300220060082700	Ejecutivo Singular	COMERCIAL DE EMPAQUES Y PAPELES S.A.	LOMBANA PEREZ Y CIA LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300220110060200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	PARTY DEPOT S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220110082100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	JHON FREDY BAÑOL HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300220140016600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DISTRIBUIDORA O.T.C FARMACEUTICAIAL S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300220190067100	Ejecutivo Singular	CESAR OVIDIO LARGO HERNANDEZ	JOSE REYNEL RUEDA DURANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300320130076700	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A	BLANCA GILMA OLARTE BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300320140023100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300320220020500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARTHA NELLY MUÑOZ ARANGI	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300420080022800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MORALES ALARCON	OSCAR GARCIA ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300420120104400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	SAUL ANTONIO GOMEZ GARZON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300420190090000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ANTONIO NUÑEZ NUÑEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300520100106100	Ejecutivo Singular	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	REPRESENTACIONES EL AMERICANO LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300520170038400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	GINELA MIRA ZAMBRANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620090045700	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET	REINALDO ROJAS SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620150158100	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA.	CARLOS MARIO RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620160035700	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	JHON FREDY HERRERA GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620160088400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JHONSON ALBERTO GONZALEZ FONNEGRA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620170117900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS MARIO SEGURO SEGURO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620200002500	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	JUAN DAVID MORENO ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300620200089900	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA GARCES ARANGO	JUAN CARLOS LANCE DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300720130092100	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A	ELKIN ALONSO GIRALDO RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300720180074500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	DAVID DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300720190052400	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	JUAN PABLO SANCHEZ PUERTA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300720200019200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LYDA MONTES DE ARIAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300720210098600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSCAR ERNESTO MEJIA DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300820160044700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	ALEJANDRO VILLA CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300920150108100	Ejecutivo Singular	MARGARITA CARVAJAL MAZO	NELSON HERNÁN VALENCIA CEBALLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300920210096800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JULIO MARIO ZULUAGA LOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400300920220058700	Ejecutivo Singular	LINA ROCIO NARANJO SANCHEZ	ANDRES FELIPE GARCES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920220072800	Ejecutivo Singular	TODO BUFALA SAS	SUPERFIT SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301020110031400	Ejecutivo Singular	LUZ ALBA ZAPATA AVENDAÑO	BEATRIZ LOAIZA SUAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301120180063600	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ALBERTO BARCO PIEDRAHITA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301120190038200	Ejecutivo Singular	I.M.D URIBE Y CIA S.C.A.	REFORMAMOS S A S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301120210011200	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GONZALEZ MORA	JOHN WILLIAM CEBALLOS VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301220210056800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS CARLOS MONTOYA ARIAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301220210117200	Ejecutivo Singular	JORE IVAN MOLINA VALDES	MADELIM ELENA BELTRÁN IPUANA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301220220011900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301320180038500	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	TATIANA AGUDELO BERMUDEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301420160129700	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO VALDEZ	ANDRES FABIAN LAVERDE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301420160129700	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO VALDEZ	ANDRES FABIAN LAVERDE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301420180012800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MARTHA ELENA RENDON HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301520190018600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	YAIR CARMONA BARRAGAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301520190040700	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	DIANA LICETH AGUDELO PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301620150088300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	OMAR CETRE PALACIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301620150160000	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO LONDOÑO VELEZ	RAUL ANTONIO HIGUITA SUAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301620180023200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUZ MARIELA CASTAÑO VASCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301620190139000	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	SANTIAGO COBO CORTES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620200007800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RIGOBERTO DE JESUS GONZALEZ MIRA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301720130106000	Ejecutivo Singular	MANTENIMIENTO DE FACHADAS Y PISOS S.A.S	C.U PROMOTORA LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301720170037300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	ERICA YURLEY CASTAÑO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301720180000100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DOTACIONES DMS LTDA.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301720210074900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARTHA INES PINO ASPRILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301720210126100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	TOMAS ALFREDO ORTIZ RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820170078600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS EDGARDO LEAL BLANCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820180088400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DELIA ROSA VARGAS GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820180116900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	FREDY LEON NOREÑA CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301820190088700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	VICTOR DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820200010400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	LUIS FERNANDO ALARCON MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820200063300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DILAN GUTIERREZ DURAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820210131000	Ejecutivo Singular	MEDARDO RAUL FERNANDO CAMAYO	FRANCISCO PACHECO VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820210135500	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	HAROLD HERNANDO CAICEDO DAZA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820220064900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIANA CORREA ANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820220080000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHN DAVID RAMIREZ CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301820220093700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LAURA MELISSA MOLINA MONTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400301920130112900	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOSE GREGORIO ARTEAGA RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920160064000	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	MARCELA CORREA PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302020130060900	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN ANTONIO MENDEZ	MARCO ZAPATA RAIGOZA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302020190004800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SAMUEL ANTONIO TABARES DUQUE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302020220029400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	VICTOR ALFONSO MORALES URANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302120130105600	Ejecutivo Singular	REENCAUCHADORA MEJIA S.A	CESAR AUGUSTO BAYES PATIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302120130111400	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A	CARLOS ANDRES PULGARIN OROZCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302120160059500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALASANZ P.H	EDGAR DE JESUS GARCIA CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302120190047900	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	MARIA JOSEFINA GALLEGO DE LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302120200053600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	DANILO ARTURO BENITEZ CATAGENA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302220060049600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JULIO CESAR GRISALES URIBE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302220140016000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA MARIA RIOS VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302320170043200	Ejecutivo Singular	OSCAR ENRIQUE KERGUELEN DURANGO	JAIME MARTINEZ ESPITIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302320190052500	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	FERMIN JOSE SANCHEZ MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302320190091200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN JAIRO ORTIZ CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302520130073800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	FELIPE ALEXANDER DUQUE POSADA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302520160069800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINACIERA JHON F. KENNEDY	ANA DURLEY ATEHORTUA DUARTE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302620090145300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	OSCAR DE JESUS ZAPATA GUAPACHA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302620150145800	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	MARIA JOSEFINA MONTOYA HERRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302620220015200	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	DIANA MARCELA CAICEDO LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302720180040500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RAFAEL ALONSO BOHORQUEZ ROLDAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302820170039600	Ejecutivo Singular	WEST ARMY SECURITY LTDA.	GRUPO ELEMENTAL S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302820190014900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	MANUEL ALEJANDRO BUITRAGO PATIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302820190073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA A Y C COLANTA	JHON JAIRO PINEDA CASTAÑEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001400302820190142100	Ejecutivo Conexo	EDGAR JAIME ISAZA ISAZA	JHON FREDY CALDERON CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001402271120140023000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ENRIQUE MARULANDA ARISMENDI	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI
05001430300120170012800	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	ADRIANA PATRICIA AMARILES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

TRASLADO No. 001 **Fecha del Traslado:** 24/01/2023 **Página** **12**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001430300120220034600	Ejecutivo Singular	MANUEL FRANCISCO LOZANO SALGADO	LUZ ADRIANA ROJAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN.	23/01/2023	24/01/2023	26/01/2023 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 24/01/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA

SECRETARIO (A)